

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 15 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando acto administrativo a la empresa que se cita.*

Intentada la notificación por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y no habiendo sido posible practicar la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, que modifica el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo:

Destinatario de la notificación: Canteras y Sondeos, S.L.

Referencia: MINAS JGG/091961/aml.

Acto notificado: Resolución de ejecución forzosa del Plan de Restauración del Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) «La Chapatina», núm. 223, situada en el término municipal de Villablanca, en la provincia de Huelva.

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, recurso que podrá interponerse directamente ante la citada autoridad o por conducto de esta Delegación Territorial.

Huelva, 15 de julio de 2016.- El Delegado, P.S. (Resolución 1.7.2016), El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»